

Novena de Ánimas



24 de Octubre al 1 de Noviembre

NOVENA
en sufragio
DE LAS ALMAS DEL
PURGATORIO

DIA PRIMERO

Por la señal de la santa cruz, etc.

Acto de contrición

Pésame, Dios mío, y me arrepiento de todo corazón de haberos ofendido. Pésame por el infierno que merecí y por el cielo que perdí. Pero mucho más me pesa porque pecando ofendí a un Dios tan bueno y tan grande como vos. Antes querría haber muerto que haberos ofendido. Y propongo firmemente no pecar más y evitar todas las ocasiones próximas de pecado. Amén..

Oración al Padre Eterno

PARA TODOS LOS DÍAS DE LA
NOVENA

Padre celestial, Padre amorosísimo, que para salvar las Almas quisiste que tu Hijo unigénito, tomando carne humana en las entrañas de una Virgen purísima, se sujetase a la vida más pobre y mortificada, y derramase su Sangre en la cruz por nuestro amor: Compadécete, de las benditas almas del Purgatorio y líbralas de sus horrorosas llamas. Compadécete también de la mía, y líbrala de la esclavitud del vicio. Y si tu Justicia divina pide satisfacción por las culpas cometidas, yo te ofrezco todas las obras buenas que haga en este Novenario. De ningún valor son, es verdad; pero yo las uno con los méritos infinitos de tu Hijo divino, con los dolores de su Madre santísima, y con las virtudes heroicas de cuantos justos han existido en la tierra. Míranos, vivos y difuntos, con compasión, y haz que celebremos un día tus misericordias en el eterno descanso de la gloria. Amén.

MEDITACIÓN

Existencia del Purgatorio

Punto Primero.-Es un artículo de fe que las almas de los que mueren con alguna culpa venial, o sin haber satisfecho plenamente a la Justicia divina por los pecados ya perdonados, están detenidas en un lugar de expiación que llamamos Purgatorio. Así lo enseña la santa Madre Iglesia, columna infalible de la verdad: así lo confirma la más antigua y constante tradición de todos los siglos; así lo aseguran unánimemente los santos Padres griegos y latinos, Tertuliano, San Cirilo, San Cipriano, San Juan Crisóstomo, San Ambrosio, San Agustín, y tantos otros; así lo han definido los sagrados Concilios de Roma, de Cartago, de Florencia, de Letrán y de Trento, dirigidos por el Espíritu Santo. Y aunque la Iglesia no lo enseñase así ¿no lo dice bastante la razón natural?

Supongamos que sale de este mundo un alma con algún pecado venial; ¿qué hará Dios de ella? ¿La arrojará al infierno, y siendo su hija y esposa amadísima la confundirá con los réprobos y espíritus infernales? Eso repugna a la Justicia y Bondad divinas. ¿La introducirá en el cielo? Eso se opone igualmente a la santidad y pureza infinita del Creador; pues sólo **aquel cuyas manos son inocentes, y cuyo corazón está limpio, subirá al monte del Señor. Nada manchado puede entrar** en aquel reino purísimo. ¿Qué hará, pues, Dios de aquella alma? Ya nos lo dice por Malaquías: **La pondré como en un crisol**, esto es, en un lugar de penas y tormentos, de donde no saldrá hasta que haya plenamente satisfecho a la Justicia divina.

¿Crees tú esto, cristiano? Creas o no creas, te burles o no te burles de ello, la cosa es, y será así. Negar el Purgatorio, sólo poner en duda deliberadamente su existencia, es ya pecado grave. ¿Crees tú esta

verdad, y con esa indiferencia miras tan horribles penas? ¿Crees en el Purgatorio, y con tus culpas sigues amontonando leña para arder en el más terrible fuego?

Medita un poco sobre lo dicho.

Punto Segundo.-Es también un artículo de fe que nosotros podemos aliviar a aquellas almas afligidísimas. Sí; en virtud de la Comunión de los Santos, hay plena comunicación de bienes espirituales entre los Bienaventurados que triunfan en el cielo, los cristianos que militamos en la tierra, y las almas que sufren en el Purgatorio. En virtud de esta comunicación de bienes, podemos con mucha facilidad, y mérito nuestro, bajar al Purgatorio con nuestros sufragios, y a imitación de Jesucristo, después de su muerte, librar a aquellas almas, y alegrar al cielo con un nuevo grado de gloria accidental, procurando nuevos príncipes y moradores a aquella patria felicísima.

!Oh admirable disposición de la Sabiduría divina! ¡Oh, que dicha y felicidad la nuestra! Viéndose Dios obligado a castigar a aquellas sus hijas muy amadas, busca medianeros que intercedan por ellas, a fin de conciliar así el rigor de la Justicia con la ternura de Misericordia infinita. Y nosotros somos estos dichosos medianeros y corrededores; de nosotros depende la suerte de aquellas pobres almas.

Haz, pues, cristiano, con fervor este santo novenario. No faltes a él ningún día; ¿quién sabe si abrirás el cielo a alguno de tus parientes y amigos ya difuntos? ¿Y serás tan duro e insensible que le niegues este pequeño sacrificio, pudiéndoles hacer ese gran favor a tan poca costa?

Medita un poco lo dicho; encomienda a Dios las Animas de tu mayor obligación, y pide, por la intercesión de María Santísima, la gracia que deseas conseguir en esta novena.

Padrenuestro, Avemaría y Gloria

ORACIÓN FINAL PARA TODOS LOS DÍAS

Oh María, Madre de misericordia: acuérdate de los hijos que tienes en el purgatorio y, presentando nuestros sufragios y tus méritos a tu Hijo, intercede para que les perdone sus deudas y los saque de aquellas tinieblas a la admirable luz de su gloria, donde gocen de tu vista dulcísima y de la de tu Hijo bendito.

Oh glorioso Patriarca San José, intercede juntamente con tu Esposa ante tu Hijo por las almas del purgatorio. Amén.

Dáles, Señor el descanso eterno
y brille para ellas la Luz que no tiene fin.

Que descansen en paz.
Amén.

Que las almas de todos los fieles difuntos,
por la misericordia de Dios descansen en paz. Amén.

Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío.

San José, ruega por nosotros.

El Señor esté con vosotros.
Y con tu espíritu.

Os bendiga Dios todopoderoso, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.
Amén.

DIA SEGUNDO

Por la señal de la santa cruz, etc.

Acto de Contrición (pag. 2)

Padre celestial, etc. (pag. 2)

MEDITACIÓN sobre la pena de sentido en general

Punto Primero.-Ven, mortal; tú, que vives como si después de esta vida no te quedase nada que temer, ni que esperar: ven; penetra con el espíritu en aquellos horribles calabozos donde la Justicia divina acrisola las almas de los que mueren con algún pecado venial; mira si, fuera del infierno, pueden darse penas mayores, ni aun semejantes a las que allí se padecen.

Considera todos los dolores que han sufrido los enfermos en todos los hospitales y lugares del mundo; ¿igualarían todos ellos a los dolores que padece un alma en el Purgatorio? No, dice San Agustín; pues éstos exceden a todo cuanto se puede sentir, ver o imaginar en este mundo.

Añadamos a todos estos males los suplicios y tormentos que la crueldad de los Nerones, Dioclecianos, Decios y demás perseguidores de la Iglesia inventó contra los cristianos, ¿igualarían al Purgatorio? Tampoco, dice San Anselmo, pues la menor pena de aquel lugar de expiación es más terrible que el mayor tormento que se pueda imaginar en este mundo.

Entonces, ¿qué penas serán aquéllas? Son tales, dice San Cirilo de Jerusalén, que **cualquiera de aquellas almas querría más ser atormentada hasta el día del juicio con cuantos dolores y penas han padecido los hombres desde Adán hasta la hora presente, que no estar un solo día en el Purgatorio sufriendo lo que allí se padece. Pues todos los tormentos y penas que se han sufrido en este mundo, comparados con los que sufre un alma en el Purgatorio, pueden tenerse por consuelo y alivio.**

Punto Segundo - ¿Y quiénes son esas Almas tan horriblemente atormentadas en el Purgatorio? Este es un tema profundo para hacernos reflexionar. Son obra maestra de la mano del Omnipotente, y vivas imágenes de su divinidad; son amigas, hijas y esposas del Señor; ¡y no obstante, son severamente purificadas! Dios las amó desde toda la eternidad, las redimió con la sangre de sus venas, ahora las ama con un amor infinito, como que están en su gracia y amistad divina: ¡y no obstante sufren penas imponderables!

El Purgatorio. ¡Qué claramente nos manifiesta la justicia y santidad de Dios! ¡Cuánto horror debe inspirarnos al pecado! Porque si con tanto rigor trata Dios a sus almas amadas por faltas ligeras, ¿cómo seremos tratados nosotros, pecadores; nosotros, que vivimos tantas veces abandonados al arbitrio de las pasiones?

Si con el árbol verde hacen esto, con el seco ¿qué harán? Si el hijo y heredero del cielo es castigado por faltas que a muchos parecen virtudes, ¿cómo seremos castigado nosotros, pecadores y enemigos de Dios, por nuestros vicios y pecados tan horribles y abominables? Pensémoslo bien, y enmendemos nuestras vidas.

Ir a pag. 3.

DIA TERCERO

Por la señal de la santa cruz, etc.

Acto de Contrición (pag. 2)

Padre celestial, etc. (pag. 2)

MEDITACIÓN sobre el fuego del Purgatorio

Punto Primero. - Considera, amado cristiano, el tormento que causa a las almas el fuego abrasador del Purgatorio. Si el fuego de este mundo, creado para servicio del hombre, y efecto de la bondad divina, es ya el más terrible de todos los elementos; si es ya tal su virtud, que consume bosques, abrasa edificios, calcina mármoles durísimos, hace saltar piedras y murallas, derrite metales y ocasiona terribles estragos, ¿qué será el fuego del Purgatorio, encendido por un Dios santísimo y justísimo, para con él demostrar el odio infinito que tiene al pecado?

Es tal, dice San Agustín, que el fuego de este mundo, comparado con él, no es más que pintado.

Ahora bien; si tener el dedo en la llama de una vela sería para nosotros insoportable dolor, ¿qué tormento será para aquellas almas sepultadas en un fuego que es, dicen Santo Tomás y San Gregorio, igual en todo, menos en la duración, al del infierno?

Sí; escuchémoslo bien, almas tibias, y estremezcámonos: **Con el mismo fuego se purifica el elegido y arde el condenado**; con la única diferencia, que aquél saldrá cuando haya satisfecho por sus culpas, y éste arderá allí eternamente. ¿Y continuamos nosotros en nuestra tibieza?

Punto Segundo. - Consideremos cuáles son las faltas por las que Dios, infinitamente bueno y misericordioso, castiga a sus amadísimas Esposas con tanto rigor, y veremos que son faltas leves, y a veces un solo pecado venial. Qué mal tan grave debe ser éste delante de Dios, cuando es tan severamente castigado en el Purgatorio!

En efecto; el pecado venial es leve, si se lo compara con el mortal, pero en sí es un mal mayor que la ruina de todos los imperios y que la destrucción del universo: es un mal tan espantoso, que excede en malicia a todas las desgracias y calamidades del mundo: es un mal tan grande, que si cometiéndolo pudiésemos convertir a todos los pecadores, sacar a todos los condenados del infierno, librar a todas las almas del Purgatorio, aun entonces no deberíamos cometerlo, pues todos estos bienes no igualarían la malicia del pecado más leve: porque aquellos son males de la criatura, y éste es un mal y una ofensa hecha al mismo Creador. ¿Podemos oír esto sin horrorizarnos y sin cambiar de conducta?

Pero ¿qué es nuestra vida, sino una serie in-interrumpida de pecados? ¡Pecados cometidos con los ojos, con los oídos, con la lengua, con las manos, con todos los sentidos! ¡Cuántas culpas por la ignorancia crasa y olvido voluntario de nuestras obligaciones! ¡Cuántas indiscreciones por la distracción de nuestro espíritu; por la violencia de nuestro genio; por la temeridad de nuestros juicios; por la malicia de nuestras sospechas! ¡Cuántas faltas por no querer mortificarnos, ni sujetarnos a otro, por nuestra ligereza en el hablar!

Lloremos, nuestra ceguera; y a la claridad del fuego espantoso del Purgatorio, comprendamos por último qué gran mal es cometer un pecado venial.

Si, es un mal tan grande; ¡y nosotros, lejos de llorarlo, lo cometemos sin escrúpulo a manera de juego, pasatiempo y diversión!

Ir a pag. 3.

DIA CUARTO

Por la señal de la santa cruz, etc.

Acto de Contrición (pag. 2)

Padre celestial, etc. (pag. 2)

MEDITACIÓN

sobre la pena de daño

Punto Primero. - Por horrorosos que sean los tormentos que padecen las Animas en el Purgatorio, por espantosas que sean las llamas en que se abrasan, no igualarán jamás la pena vivísima que sienten al verse privadas de la vista clara de Dios.

En efecto; aquéllas constituyen la pena de sentido; ésta, la de daño; aquéllas son limitadas; ésta, infinita; aquéllas privan a las Almas de un bien accidental, cual es el deleite; por ésta, carecen de un bien esencial a la bienaventuranza, en el cual consiste la felicidad del hombre, y es la posesión beatífica de Dios.

Ahora no comprenderemos esta pena; pero ella es atroz, incomprendible, infinita.

¡Pobres Animas! Ustedes conocen a Dios, no con un conocimiento oscuro, como nosotros, sino con una luz clara y perfectísima; ven que es el centro de vuestra felicidad, que contiene todas las perfecciones posibles, y en grado infinito; saben que si cayera en el infierno una sola gota de aquel océano infinito de delicias que en sí encierra, bastaría para extinguir aquellas llamas y hacer del infierno el paraíso más delicioso.

Comprenden todo esto perfectísimamente, y así se lanzan ustedes hacia aquel Bien infinito con más fuerza que una enorme piedra separada de la montaña se precipita a lo profundo del valle; ¡y no obstante, no lo pueden abrazar ni poseer? ¡Qué pena! ¡Qué gran tormento!

Punto Segundo. - Si tan horrible pena sienten las Animas, viéndose privadas del hermosísimo rostro de Dios, ¿cuál debería ser nuestro desconsuelo como pecadores, si vivimos privados de su gracia y amistad?

Las almas benditas del Purgatorio no poseen aún a Dios, es verdad; pero están seguras de poseerlo un día, porque son amigas, hijas y esposas suyas muy queridas. Pero hay mucho que saben que viviendo como viven, no poseerán jamás a Dios. Saben que, desde el momento que se rebelaron contra El perdieron su gracia, y con ella la rica herencia de la gloria. ¿Cómo dicen: **Padre nuestro, que estás en los cielos?**

¡Cuántos se engañan! Dios ya no es su padre, ni su señor ni su rey. Ojalá no nos encontremos nosotros en tal situación.

Y si así fuera, deberíamos hacer una buena confesión para recuperar la amistad divina, y poder estar en paz, sabiendo que el Señor será nuestro deleite para siempre.

Ir a pag. 3.

DÍA QUINTO

Por la señal de la santa cruz, etc.

Acto de Contrición (pag. 2)

Padre celestial, etc. (pag. 2)

MEDITACIÓN

Remordimiento de un Anima en el Purgatorio

Imaginemos hoy una persona que haya llevado en este mundo una vida semejante a la nuestra: que haya vivido tibia, inmortificada, distraída en los ejercicios de piedad como nosotros, sin tener horror más que al pecado mortal y al infierno, en el mejor de los casos. Supongamos, no obstante, que haya tenido la dicha de hacer una buena confesión, morir en gracia e ir al Purgatorio. ¿Qué pensará en medio de aquellas penas y tormentos? Seguramente dos pensamientos la afligirán enormemente.

Primer Pensamiento. - Pude librarme de estas penas, y no quise. ¡Yo mismo he encendido estas llamas! ¡Yo soy la causa de estas penas! Dios no hace más que ejecutar la sentencia que yo en el mundo pronuncié contra mí mismo.

¡Cuántos medios me proporcionó Dios para evitarme esto! Caricias, amenazas, beneficios, todo lo había agotado; gracias singularísimas de inspiraciones, buenos ejemplos, libros piadosos, padres vigilantes, confesores celosos, maestros y predicadores fervorosos, remordimientos continuos, todo lo había empleado.

Pero, ¡qué locura tan grande la mía! ¡Por no privarme de un frívolo pasatiempo, por ir a bailes, por divertirme o jugar con tal compañía, por no abstenerme de una mirada, de un vil gusto, de una vana complacencia, por hablar de los defectos del prójimo, me sujeté voluntariamente a tantas penas y tormentos! Me lo decían todos los años, me lo predicaban y repetían: ¡pero yo no hacía caso!...

¡Dichoso San Pablo, primer ermitaño; dichosas Gertrudis, Escolástica, y tantos otros Santos que, habiendo satisfecho a la Justicia divina en el mundo, subieron al cielo sin pasar por el Purgatorio! ¡Yo podía hacer lo que ellos hicieron, pero no quise! ¡Locuras mundanas, conversaciones frívolas, pasatiempos, vanidad, qué caro me cuestan ahora! Podría fácilmente haber evitado todo eso y no lo hice. Y sólo porque no quise.

El Segundo Pensamiento que aflige al alma tibia que vivió como nosotros vivimos, es este: **Yo querría librarme ahora del Purgatorio, y no puedo.** ¡Si pudiera yo ahora volver al mundo!, dirá cada una de aquellas Almas, ¡con qué gusto me sepultaría en los desiertos con los Hilariones y Arsenios! Haría penitencias más espantosas que las de un Ignacio en la cueva de Manresa, que las de un Simeón Estilita y de un San Pedro de Alcántara; pasaría noches enteras en oración, como los Antonios, Basilio y Jerónimos; me arrojaría en estanques helados y me revolcaría entre espinas, como los Benitos y los Franciscos; etc.

Pero, en realidad no era necesario nada de esto; con mucho menos podrían haber evitado esas llamas. Sin hacer más que lo que debían hacer cada día, pero haciéndolo con perfección, evitaban todo esto. Sí; los mismos Sacramentos, pero recibidos con mejores disposiciones; las mismas misas, pero oídas con más recogimiento y atención; las mismas devociones, pero practicadas con más fervor; las mismas mortificaciones, ayunos y obras de misericordia, pero hechas con menos ostentación, únicamente por agradar á Dios, no sólo les hubieran librado de todas esas penas, sino también asegurado a ellas y a muchas otras almas la posesión del reino de los cielos.

Pero ahora sus deseos son inútiles: ya no es tiempo de merecer: ha llegado para ellas aquella noche intimada por San Juan, en la que nadie puede hacer obra alguna meritoria: ahora es necesario padecer, y sufrir penas inexplicables, y sufrirlas sin mérito alguno. ¡Y yo lo he querido! ¡Pude fácilmente evitar estos tormentos, y no quise! ¡Quisiera poder evitarlos ahora, y no puedo!

¡Dichosos nosotros que oímos esto! Tenemos tiempo todavía: aún no llegó para nosotros aquella noche tenebrosa. ¿Y seguiremos perdiendo el tiempo, y los días tan preciosos? ¿No tomaremos la seria resolución de confesarnos bien y de enmendar nuestra vida?

Ir a pag. 3.

DIA SEXTO

Por la señal de la santa cruz, etc.

Acto de Contrición (pag. 2)

Padre celestial, etc. (pag. 2)

MEDITACIÓN

Paciencia y resignación de las benditas Almas del purgatorio

Punto Primero. -Es Verdad que las almas del Purgatorio padecen imponderables penas, y sin mérito: pero las padecen con una paciencia y resignación admirables. Conocen a Dios con luz perfectísima, lo aman con amor purísimo, y desean ardentísimamente poseerlo: pero al ver sus faltas, bendicen y adoran la mano justa y amorosa que las castiga.

¡Y con cuánta más resignación que los hermanos de José, exclaman: **Merito haec patimur!** Con mucha razón padecemos, Señor; pues cuando pecamos no temimos tu poder y tu justicia, frustramos los designios de tu amor y de tu sabiduría, despreciamos tu majestad y tu grandeza, y ofendimos tus perfecciones infinitas. Justo es que padezcamos.

Hombres sin conocimiento de la verdadera religión fueron agradecidos a sus bienhechores; Faraón hizo a José virrey de Egipto porque le interpretó un sueño misterioso. Asuero elevó a Mardoqueo a los primeros empleos de Persia porque le descubrió una conspiración; hasta los osos y los leones y otras fieras salvajes agradecidas defendieron a sus bienhechores; y nosotros, creados a tu imagen, redimidas con tu Sangre, honradas y exaltadas con tantos dones de la gracia, ingratos te abandonamos en vida. Sí; purifícanos en este fuego; ¡por ásperas que sean nuestras penas, bendeciremos y ensalzaremos tu justicia y misericordia infinitas. “*Justo eres, Señor, y son rectos todos tus juicios*”.

Todavía más: es tanta la fealdad del pecado, por leve que sea, que si Dios abriera a esas almas las puertas del cielo, no se atreverían a entrar en él, manchadas como están; sino que suplicarían al Señor las dejara purificarse primero en aquellas llamas. Igual que una joven escogida por esposa de un gran monarca si el día de las bodas apareciese una llaga horrible en su rostro, no se atrevería a presentarse en la Corte, y suplicaría al Rey que difiriese las bodas hasta que estuviera perfectamente curada.

¿Oh pecado, por leve que parezcas, qué tan grave mal eres que las mismas almas preferirían los horrores del Purgatorio antes que entrar en el cielo con la menor sombra de tu mancha!

Punto Segundo. – Miremos ahora en nosotros si puede darse incoherencia mayor que la nuestra ... Nos reconocemos merecedores de horribles penas por parte de la Justicia divina, debido a los enormes pecados que cometimos en la vida pasada, y debido a las innumerables faltas en que al presente caemos todos los días; reconocemos, además, que no basta confesarse, ya que la absolución borra sí la culpa, pero no quita toda la pena, y por esto sabemos que es preciso satisfacer a la Justicia divina o en éste, o en el otro mundo; y sin embargo, jamás nos preocupamos por hacer penitencia.

Ahora podríamos expiar nuestras culpas fácilmente, y con gran mérito nuestro: una confesión bien hecha, una misa bien oída, un trabajo sufrido con paciencia, una ligera mortificación, una limosna, una indulgencia, un **Vía Crucis** hecho con devoción, podría evitarnos espantosos suplicios: y nosotros todo lo descuidamos, todo lo dejamos para la otra vida.

¿Acaso Hemos olvidado lo horribles que son y cuánto tiempo duran aquellos tormentos? ¿No sabemos que, según afirman ciertos autores, fundados en revelaciones muy respetables, varias de aquellas almas han estado siglos enteros en el Purgatorio, y otras estarán allí hasta el día del juicio final?

¡Qué gran insensatez la nuestra! Las Álmas, dice San Cirilo de Jerusalén, querrían mejor sufrir hasta el fin del mundo todos los tormentos de esta vida, que pasar una sola hora en el Purgatorio; y nosotros queremos más arder siglos enteros en el Purgatorio, que mortificarnos en esta vida un solo momento. ¡Qué gran absurdo!

Ir a pag. 3.

DIA SÉPTIMO

Por la señal de la santa cruz, etc.

Acto de Contrición (pag. 2)

Padre celestial, etc. (pag. 2)

MEDITACIÓN

Descuido de los mortales en aliviar a las Ánimas del Purgatorio

Punto Primero. - ¡Pobres almas! ¡Están padeciendo tormentos y penas inexplicables: no pueden merecer, ni esperar alivio sino de los vivos; y éstos, nosotros, ingratos, no cuidamos de ellas! Tienen ellas en el mundo tantos hermanos, parientes y amigos, y no hallan, como José, un Rubén piadoso que las saque de aquella profunda cisterna. Sus tinieblas son más dolorosas que la ceguera de Tobías, y no encuentran un Rafael que les dé la vista deseada, para contemplar el rostro hermosísimo de Dios. Se abrasan en más ardiente sed que el criado de Abraham, y no hallan una solícita Rebeca que se la alivie. Son infinitamente más desgraciadas que el caminante de Jericó y el paralítico del Evangelio. Pero no encuentran un samaritano u otra persona compasiva que las consuele.

¡Pobres almas! ¡Qué gran tormento es para ustedes este olvido de los mortales! ¡Podrían tan fácilmente aliviarlas y libertarlas del Purgatorio; bastaría una misa, una Comunión y un **Vía Crucis**, una indulgencia que aplicasen; y nadie se preocupa de ofrecerlas por ustedes!

¿Y quiénes son esos ingratos? ¡Son sus mismos parientes y amigos, sus mismos hijos!. Ellos se alimentan y recrean con los bienes o posibilidades que ustedes les dejaron, y ahora, como desconocidos, no se acuerdan ya de ustedes.

¡Pobres almas! Con mucha más razón que David pueden ustedes decir: si alguien que no hubiese nunca recibido ningún favor de mi parte, si un enemigo me tratara así por doloroso que me fuera, podría soportarlo con paciencia: ¡pero tú, hijo mío, hermano, pariente, amigo, que me debes tantos beneficios; tú, hijo mío, por quien pasé tantos dolores y noches tan malas; tú, esposo; tú, esposa mía, que tantas pruebas recibiste de mi amor, siendo objeto de mis desvelos y blanco de mis incesantes favores: que tú me trates así; que, descuidando los sufragios que tanto te encargué me dejes en este fuego, sin querer socorrerme! ¡Ésta sí que es una ingratitud y crueldad superior a todo lo que podemos pensar!

Punto Segundo.- ¡Pobres almas! Pero más pobres e infelices seremos nosotros, si no las socorremos. Acuérdate, nos gritan los difuntos a nosotros, de cómo he sido yo juzgado: porque así mismo lo serás tú: **A mí ayer; a ti hoy.** Tú también serás del número de los difuntos, y tal vez muy pronto. Y por rico y poderoso que seas, ¿qué sacarás de este mundo? Lo que nosotros sacamos, y nada más: las obras. Si son buenas, ¡qué consuelo! Si malas, ¡qué desesperación! Como tú hayas hecho con nosotros, harán contigo.

¿Lo oyes? Si ahora eres duro e insensible con las benditas Almas del Purgatorio, duros e insensibles serán contigo los mortales, cuando tú hayas dejado de existir. Y no es éste el parecer de un sabio; es el oráculo de la Sabiduría infinita, que nos dice en San Mateo: **Con la misma medida con que midieris, seréis medidos.** Sí; del mismo modo que nos hubiésemos portado con las almas de nuestros prójimos, se portarán los mortales también con nosotros. **¡Ay de aquel que no hubiese practicado misericordia, porque le espera,** dice el apóstol Santiago, **un juicio sin misericordia.** ¿Y no tiembles tú, insensible para con los difuntos? Si lleno de indignación, el Juez supremo arroja al infierno al que niega la limosna a un pobre, que tal vez era enemigo de Dios por el pecado, ¿con cuánta justicia y rigor condenará al que niegue a sus amadísimas esposas los sufragios de los bienes que les pertenecían?

Ir a pag. 3.

DIA OCTAVO

Por la señal de la santa cruz, etc.

Acto de Contrición (pag. 2)

Padre celestial, etc. (pag. 2)

MEDITACIÓN

Cómo recompensará el Señor a los devotos de las benditas Animas

Punto Primero.-Supongamos que, movidos por estas meditaciones, hacemos una sincera y completa confesión, y ganando la indulgencia plenaria de este santo novenario, sacamos un alma del Purgatorio. ¡Qué grande será nuestra dicha! Si perseveramos, ¡qué gran retribución recibiremos en el cielo! Si los reyes de la tierra, siendo miserables mortales, recompensan con tanta generosidad al que libra a uno de sus súbditos de un gran peligro, o expone su vida sirviendo generosamente a los apestados, ¿cómo será el premio que dará el Señor al que libre a una o más almas de las llamas del Purgatorio?

Hagamos esta comparación: Padres y madres, si un hijo de ustedes cayese en un río o en un fuego, y alguien lo rescatara y se los devolviese vivo, ¿cómo lo agradecerían? Si ustedes fueran ricos y potentados, y esa persona fuera pobre, ¿cómo lo premiarían?

Ahora bien: ¿qué comparación puede haber entre el cariño del padre más amoroso con el amor que Dios profesa a aquellas almas, que son sus hijas amadas? ¿Qué son todos los peligros y males de este mundo, comparados con las penas del Purgatorio? ¿Y qué comparación puede haber entre el poder y la generosidad de un miserable mortal y el poder y la generosidad infinitos de Dios, que promete un inmenso premio de gloria por la visita hecha a un preso, a un enfermo, o por un vaso de agua dado a un pobre por su amor?

¡Cristianos! No dudemos decir que se ve como asegurada nuestra salvación, si logramos sacar una sola alma del Purgatorio. Sabiendo esto, ¿no haremos lo posible para lograrlo?

Punto Segundo. - No pensemos que estas sean sólo unas reflexiones piadosas; es una promesa formal de Jesucristo, Verdad Eterna, que no puede faltar a su palabra. ¿No nos dice en el sagrado Evangelio: **Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia?** Fundado en estas palabras infalibles, dice San Gregorio: "Yo no sé que se haya condenado ninguno que haya usado de misericordia con el prójimo".

Dios quiere mucho a las almas; todo cuanto se hace por ellas, lo mira, agradece y premia como si a El mismo se le hiciera; **En verdad os digo que todo cuanto habéis hecho con uno de esos pequeños hermanos míos, lo habéis hecho conmigo.** Qué dichosos somos los cristianos; si socorremos a las pobres Ánimas del Purgatorio, un día nos dirá nuestro generosísimo Juez: "venid, benditos de mi Padre. Aquellas pobres almas tenían hambre, y vosotros comulgando las habéis alimentado con el pan de vida de mi sacratísimo Cuerpo; morían de sed, y asistiendo o haciendo celebrar misas, les habéis dado a beber mi Sangre preciosísima; estaban desnudas, y con vuestras oraciones y sufragios las habéis vestido con una estola de inmortalidad; gemían en la más triste prisión, y con vuestros méritos e indulgencias las habéis sacado de ella".

"Y no es precisamente a las Ánimas a quienes habéis hecho estos favores; a Mí me los habéis hecho: **Conmigo lo hicisteis:** pues todo cuanto hicisteis por ellas, Yo lo miro por tan propio como si lo hubieseis hecho por Mí mismo. Por tanto, venid, benditos de mi Padre, a recibir la corona de gloria que os está preparada en el cielo".

¿No quisiéramos, cristianos, lograr semejante dicha? Está en nuestras manos.

Ir a pag. 3.

DIA NOVENO

Por la señal de la santa cruz, etc.

Acto de Contrición (pag. 2)

Padre celestial, etc. (pag. 2)

MEDITACIÓN

Agradecimiento de las benditas

Animas para con sus devotos

Punto Primero. – Llegamos hoy al día feliz; hoy, con las Comuniones y sufragios que los fieles han ofrecido al Señor, no sólo en ésta, sino en tantas otras iglesias, muchas de aquellas almas, ayer tan afligidas y desgraciadas, han pasado a ser dichosos habitantes y príncipes felices de la Corte celestial. Ya ven cara a cara la Hermosura y Majestad infinita; ya poseen a Dios, que contiene en sí cuanto hay de amable, de grande, delicioso y perfecto. Su entendimiento ya no puede experimentar ni más alegría, ni más suavidad, ni más dicha.

Si pudiésemos entrar hoy en aquella dichosa patria y contemplar el paso de aquellos Bienaventurados! ¡Qué alegría, qué abrazos se dan tan afectuosos! ¡Qué cánticos entonan en acción de gracias al Dios de las misericordias y a los generosos cristianos que las han sacado del Purgatorio! ¡Cómo dan por bien empleadas las penas que en este mundo padecieron!

¡Con qué alegría está diciendo cada una de ellas: Dichosas confesiones y comuniones; dichosas las misas que oía, las limosnas, oraciones, penitencias y obras buenas que yo practicaba; dichosas las bur-las y escarnios que yo sufría por ser practicante! ¡Y con qué generosidad pagas, Señor, hasta los sa-crificios más pequeños e insignificantes que hice por tu amor!

¿No quisiéramos nosotros tener nosotros la misma suerte?

Entonces luchemos contra las pasiones; que sin luchar no se alcanza la victoria; sin pena, no hay felicidad.

Punto Segundo.- ¡Y qué dicha, cristiano, la tuya, si has logrado librar del Purgatorio a alguna de aque-llas almas! El cielo debe a tus sufragios el nuevo regocijo y la nueva gloria accidental que ahora expe-rimenta. Y aquellas almas dichosas te deben la libertad, y con ella la posesión de una felicidad infinita. ¿Cómo no suplicarán fervorosamente a Dios por ti? ¿Cómo no van a socorrerte en cualquier necesidad que te encuentres? ¿Qué empeño pondrán en conseguirte las gracias necesarias para vencer las tenta-ciones, adquirir las virtudes y triunfar de los vicios?

Y si alguna vez te vieres en peligro de pecar y de caer en el infierno, ¡con cuánto celo esas almas dirán al Señor: ¿Vas a permitir, oh Dios, que se pierda eternamente un cristiano que me ha librado a mí de tan horribles penas? ¿No prometiste que alcanzarían misericordia los que la tuvieron con el prójimo? ¿Consentirías ahora que cayese en el infierno aquel que con sufragios me abrió las puertas del cielo? ¡Dichoso cristiano, cuántos envidian tu dicha! Persevera, y tienes segura la palma de la gloria.

Ir a pag. 3.